



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

72/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de incluir en el Plan de Obras la pavimentación de calle Agente Manuel Camiña, con su intersección con la avenida Héroes de Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 86 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2017.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia